



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/057	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de mayo de 2021	BOUC: 20 de mayo de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MEDIEVAL	
DEPARTAMENTO: Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas	
FACULTAD: Geografía e Historia	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, ÁLVARO	10,55

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

En todos los casos:

Se han valorado exclusivamente los méritos vinculados al área de conocimiento y al perfil de la plaza (Historia medieval).

Una misma actividad no se ha valorado en más de un apartado.

Se han tenido en cuenta únicamente los méritos justificados documentalmente.

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

1.1. Publicaciones científicas. Patentes

No se han valorado las publicaciones en prensa.

Se ha tenido en cuenta el número de autores de cada publicación.

Se ha tenido en cuenta el carácter innovador de las publicaciones, y que no se trate de reiteración de trabajos anteriores.

Se ha valorado la obtención de premios por las publicaciones.

En relación con los artículos de revista, se ha valorado especialmente su proyección internacional y la indexación de las revistas en Web of Science, Scopus (SJR) o con el sello de calidad de la FECYT. Se han valorado asimismo los publicados en revistas que sometan los originales a un proceso de revisión por pares. Los artículos publicados en revistas sin revisión por pares o no indexadas se han valorado en menor medida, en función de su calidad y carácter innovador.

En relación con los libros y capítulos de libro, incluyendo las actas de congresos, se ha valorado el prestigio de la editorial, su proyección nacional e internacional, y su inclusión y posición en Scholarly Publishers Indicators y otras plataformas de valoración de la calidad de las editoriales. Se han introducido factores de corrección en la valoración de las autoediciones y publicaciones de ámbito regional y local.



1.2. Proyectos de investigación

Se ha valorado la dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, diferenciándose entre proyectos internacionales, nacionales, autonómicos y de universidades o entidades privadas, así como la duración y tipo de participación.

1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos

Se han valorado el ámbito académico de impartición, así como el carácter internacional, nacional, regional, universitario o local del evento y el tipo de participación en el mismo.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se ha valorado la docencia reglada universitaria vinculada al perfil de la plaza, en los niveles de Licenciatura, Grado, Máster y Doctorado, teniendo en cuenta el número y diversidad de las asignaturas impartidas, siempre dentro de la relación directa con el área y perfil de la plaza.

También se han valorado: otras actividades y colaboraciones docentes; la participación en cursos y actividades de formación docente; las evaluaciones de la actividad docente, la participación en proyectos de innovación docente y programas de movilidad docente, así como las publicaciones y manuales docentes relacionados con el perfil de la plaza.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se ha valorado el premio extraordinario de doctorado y las menciones "Dr. Europeo" y "Dr. Internacional".

Se han valorado las becas de tipo FPI/FPU o similares de convocatoria pública competitiva.

Se han valorado los contratos de Ayudante de Universidad o equivalentes en otros países.

Se han valorado los contratos y becas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias de carácter internacional, nacional, autonómico o universitario.

Se ha valorado la actividad profesional desarrollada en empresas o instituciones, especialmente la relacionada con el área y perfil de la plaza.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Se han valorado por separado las estancias por periodos inferiores a tres meses y las estancias por periodos de tres o más meses. No se han valorado las estancias de duración inferior a un mes.

5. Otros aspectos a considerar

Se han valorado los permisos de paternidad o maternidad, así como otros permisos de igual naturaleza y fines.

Se han valorado otras titulaciones distintas regladas (licenciaturas, grados, másters, doctorados), idiomas, la dirección de tesis doctorales, trabajos de fin de máster, trabajos de fin de grado o tesinas, así como actividades de gestión dentro del ámbito universitario.



3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Se ha valorado:

- Aspecto formal de la exposición: interés, iniciativa, claridad expositiva, capacidad de síntesis y de estructuración de los contenidos. Actitud ante el debate.
- Congruencia de la experiencia, trayectoria y currículo con el área de conocimiento y perfil de la plaza objeto de la convocatoria.
- Grado de experiencia e innovación en relación con el Área de conocimiento de Historia Medieval.
- Pertinencia de las respuestas a las observaciones realizadas por la comisión.
- Perspectivas o líneas de futuro de investigación e innovación docente.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)								4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16		
SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, ÁLVARO	2,3	0,6	0,68	3,58	2	0,5	0,5	0,5	0	0	0,5	1,74	0,1	0,6	0,23	0	5,9	1	8,55	2	10,55	
ROYO PÉREZ, VICENTE	2,52	0,26	0,75	3,53	0,64	0,5	0,5	0,19	0	1	0,1	2	0	1,8	0,59	0	2,95	0,5	7,26	1,9	9,16	
GRAÑA CID, MARÍA DEL MAR	3	0,9	1	4,9	1,55	0	0	0,45	0	0	0	0,39	0,18	0	0,06	0	3,7	0,63	7,53	1,5	9,03	
TELLO HERNÁNDEZ, ESTHER	2,1	1	0,8	3,9	0,32	0	0,5	0,38	0	0,83	0,1	1,59	0,1	1,8	0,62	0	0,55	0,09	6,52	1,5	8,02	
PRIETO SAYAGUÉS, JUAN ANTONIO	1,82	0,46	0,75	3,03	0,44	0	0,5	0,38	0	0,95	0	1,6	0,1	1,8	0,62	0	0,7	0,12	5,81			
DE LA TORRE GONZALO, SANDRA	2,3	0,33	0,25	2,88	0,2	0,5	0,5	0,38	0	0,47	0,1	1,7	0,2	1,8	0,66	0,3	1	0,22	5,66			
APARISI ROMERO, FREDERIC	1,61	0,96	0,38	2,95	0,58	0,5	0,5	0,19	0	0,09	0,25	1,33	0	1,8	0,59	0	0,6	0,1	5,55			
DÍAZ MARCILLA, FRANCISCO JOSÉ	1,88	0,76	0,81	3,45	0,28	0	0	0	0	0,95	0,1	0,91	0,15	1,4	0,51	0	0,45	0,08	5,23			
GARCÍA ESPADA, ANTONIO	1,69	0,27	0,13	2,09	0,46	0	0,5	0,38	0	0,09	0,2	0,58	0,7	5,4	2	0	0,1	0,02	5,15			
ALMENAR FERNÁNDEZ, LUIS	0,95	0,67	0,36	1,98	0,49	0	0,5	0,37	0	0,71	0	1,38	0,2	3	1,05	0	0,7	0,12	5,02			
RUIZ BUENO, MANUEL DIONISIO	1,28	0,2	0,06	1,54	0,12	0,5	0,5	0,38	0	0	0,2	1,38	0	2,8	0,92	0	0,65	0,11	4,07			
FREY SÁNCHEZ, ANTONIO	2,01	0	0,08	2,09	0,37	0	0	0	0	0	0,5	0,43	0,15	0,6	0,25	0	0,2	0,03	3,17			
PALLAS VALENCIA, ANTONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0	0,03	0	0,2	0,03	0,06			

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.



- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.

